

**Resolución de 12 de junio de 2024, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de estudios al Grado en Magisterio en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2024-2025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la *relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el Grado en Magisterio en Educación Primaria para el curso académico 2024-2025, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.*

**Grado en Magisterio en Educación Primaria**

Plazas ofertadas: 5

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

Orden	Apellidos y nombre	Criterio	Nota media	Resultado de admisión
1	MARÍN LAHUERTA, RAQUEL	1- MAESTROS	9,09	ADMITIDA
2	VAL RUATA, DAVID	1- MAESTROS	8,34	ADMITIDO
3	AZANZA GARCÍA, MARIO	1- MAESTROS	8,02	ADMITIDO
4	MONGE NAVARRO, RAQUEL	1- MAESTROS	7,85	ADMITIDA CONDICIONADA <sup>1</sup>
5	ESPARZA JIMÉNEZ, LUCÍA	1- MAESTROS	7,54	ADMITIDA

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera\*\***

Orden	Apellidos y nombre	Criterio	Nota media	Resultado de admisión
1	GARCÍA MONTESA, RAQUEL	1- MAESTROS	7,47	LISTA DE ESPERA
2	LECINA LOZANO, MARIO	1- MAESTROS	7,45	LISTA DE ESPERA
3	FOUNAUD MIRANDA, MARÍA PILAR	1- MAESTROS	7,31	LISTA DE ESPERA
4	GÓMEZ SOTERAS, SARA JULIA	1- MAESTROS	7,31	LISTA DE ESPERA
5	CANALES VIAMONTE, JENNIFER	1- MAESTROS	7,06	LISTA DE ESPERA
6	MARTÍNEZ NICOLÁS, PATRICIA	1- MAESTROS	7,03	LISTA DE ESPERA
7	LAHOZ PÉREZ, SARA	1- MAESTROS	6,94	LISTA DE ESPERA

<sup>1</sup> Matrícula condicionada a las indicaciones de la resolución individual

CSV: 6bb347a132c39081d93d96f37c0179fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6bb347a132c39081d93d96f37c0179fb>

8	VELA VILLARROYA, RUTH	1- MAESTROS	6,82	LISTA DE ESPERA
9	CALLEJA LAHUERTA, DANIELA	1- MAESTROS	6,53	LISTA DE ESPERA
10	MARQUÉS MARCO, JORGE	1- MAESTROS	6,49	LISTA DE ESPERA
11	REBOLLEDO ESTAÚN, MIGUEL	1- MAESTROS	6,4	LISTA DE ESPERA
12	GIMENO ÁLVAREZ, MARCOS	1- MAESTROS	5,8	LISTA DE ESPERA
13	MARTÍNEZ GARCÍA, ÁNGELA	1- MAESTROS	5,6	LISTA DE ESPERA
14	PALACIÁN SANCHO, DAVID	1- MAESTROS	5,49	LISTA DE ESPERA
15	FONCILLAS DURÁN, JOSÉ LUIS	1- MAESTROS	5,42	LISTA DE ESPERA
16	MARTÍNEZ GARCÍA, VÍCTOR	1- MAESTROS	5,32	LISTA DE ESPERA
17	CAZALILLA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	1- MAESTROS	5	LISTA DE ESPERA
18	TEJERO AZAGRA, PAULA	1- MAESTROS	4,69	LISTA DE ESPERA
19	MARQUÉS FERNÁNDEZ, MIREIA	2- RAMA CC.SS. Y JURÍDICAS	7,63	LISTA DE ESPERA

\*La ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas en las que el estudiante figure como no presentado, que puntuarán como 2,5.

\*\*Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud. En caso de empate serán avisados todos los estudiantes con la misma nota media del expediente.

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación individual que recibirá cada participante, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL Decano de la Facultad de Educación

Julio Latorre Peña

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 6bb347a132c39081d93d96f37c0179fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6bb347a132c39081d93d96f37c0179fb>